



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Decollines*

**DECRETO NÚMERO 0253**

**29 MAYO 2025**

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,  
en uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO

Que, el inciso tercero del artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de carrera podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005.

Que el cargo de carrera PROFESIONAL UNVERSITARIO con clasificación código-grado 219-11 bajo la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de la Planta de la planta central de la Gobernación, se encuentra en vacancia definitiva.

Que según análisis de la Secretaría General - Oficina de Talento Humano, la/el funcionaria/o VIOLETA GRENARD BENT identificada/o con la cédula de ciudadanía No 40987318 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-18, cumple los requisitos y tiene las calidades para ser encargado en el empleo de PROFESIONAL UNVERSITARIO con clasificación código-grado 219-11 bajo la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de la Planta central de la Gobernación, cargo que saldrá a ser provisto mediante concurso del mérito bajo la OPEC No. 226500 en la próxima Convocatoria Territorial liderada por la CNSC.

En mérito de lo expuesto,

### DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese, a la/el funcionaria/o VIOLETA GRENARD BENT, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 40987318, quien ocupa el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-18 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de PROFESIONAL UNVERSITARIO con clasificación, código-grado 219-11 bajo la/el SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mientras se realiza el proceso para proveer por mérito, de manera definitiva la vacante del empleo de carrera.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

**29 MAYO 2025**

**EL GOBERNADOR,**

**NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ**

**EL SECRETARIO GENERAL,**

**JOSE NORRELL MITCHELL NELSON**

Proyectó: Grupo TH  
Revisó: Jurídica